

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la misma a don Juan Casado Cordón y don Jesús E. Carretero Rubio.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga, de 17 de mayo de 2016 (BOE de 31 de mayo de 2016), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Juan Casado Cordón en el Área de Conocimiento de Química Física adscrita al Departamento de Química Física (plaza 014CUN16).

Don Jesús Eduardo Carretero Rubio en el Área de Conocimiento de Física Aplicada adscrita al Departamento de Física Aplicada II (plaza 026CUN16).

Málaga, 15 de septiembre de 2016.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.